

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 14770 2024-S
Fecha y Hora: 05/06/2024 7:23:54

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C


Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E7763 del 11 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala de árboles y quema de cobertura vegetal en el sector pesquera del municipio de Aipe, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 959 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, considerando la insuficiente información facilitada en la denuncia, no fue posible evidenciar los hechos referidos en la denuncia, los pobladores de la zona, manifestaron desconocer dicha información.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01003-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN^W
Radicado: 2024-E7763
Expediente: DENUNCIA-01003-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

